

Discurso **Cuenta Pública Sectorial 2026**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Ministra María Jesús Wulf Le May

0. Himno Nacional

ETAPA 1 · INTRODUCCIÓN Y SALUDOS PROTOCOLARES

Muy buenas tardes a todos,

Delegada Presidencial Regional, Ericka Farías;

Senadores Alejandro Kusanovic y Karim Bianchi y a los Diputados Carlos Bianchi, Alejandro Riquelme y Javiera Morales que hoy nos acompañan;

Delegado Presidencial Provincial Rodolfo Moncada;

Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Jenniffer Rojas García.

Secretarios y Secretarías Regionales Ministeriales presentes

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón

Consejeros Regionales de la Provincia Antártica Chilena

- José Paredes Soto
- Víctor Pérez Santana

Concejales de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

- Karina Sandoval Mansilla
- Karina Cárcamo Barría
- Carolina Guenel González
- Jennifer Becerra Huenchul
- Milena Díaz Villarroel

Representante de las Fuerzas Armadas y Orden y Seguridad

Subsecretario de Evaluación Social, señor Gabriel Ugarte; que me ha acompañado literalmente hasta el fin del mundo para dar mi cuenta pública,

A los representantes de la Sociedad Civil que nos acompañan hoy y la Comunidad Indígena Yaghan de Bahía Mejillones que está presente hoy.

Integrantes del Consejo Consultivo comunal de Niños, niñas y Adolescente de la comuna de Cabo de Hornos

Vecinos de la comuna de Cabo de Hornos, y de toda la región que nos ha recibido, además aprovecho de agradecer al **Centro Internacional Cabo de Hornos**, que nos facilitó estas modernas instalaciones donde se realiza “**Ciencia desde el Fin del Mundo**”.

Hoy estamos en el extremo más austral de Chile para rendir cuenta de nuestro trabajo, y esta decisión no es casualidad. Pudimos hacerlo en Santiago, pero elegimos, en cambio, Puerto Williams. Elegimos el lugar donde Chile se asoma al fin del mundo, porque la política social que queremos construir se mide, precisamente, por su capacidad de llegar a todos los chilenos, y en especial a los que hacen patria en los lugares más recónditos del país.

Aquí, en esta comuna, cientos de compatriotas ejercen soberanía todos los días. La ejercen llevando nuestra bandera, levantándose cada mañana a trabajar, criando a sus hijos, cuidando a sus mayores y sosteniendo a sus familias en uno de los entornos más impactantes en su belleza natural, pero a su vez, más desafiantes del planeta. Donde hay una familia chilena, hay Chile. Y donde hay Chile, este ministerio tiene el deber de estar presente.

Puerto Williams no es solo un extremo geográfico: es un enclave estratégico y un ejercicio permanente de soberanía. Aquí la presencia chilena se afirma día tras día, desde los pueblos originarios que habitaron por siglos estas aguas y estos bosques, hasta las familias que hoy sostienen la vida cotidiana en la comuna de Cabo de Hornos, pasando por más de setenta años de presencia republicana ininterrumpida. Junto a Punta Arenas y a la Antártica chilena, esta comuna completa un triángulo austral que ordena la proyección de Chile hacia el fin del mundo, y que este gobierno está decidido a consolidar como la gran puerta de Chile hacia la Antártica y como centro científico de referencia internacional. El auge del turismo de cruceros, la ciencia que se hace desde el Cabo de Hornos y la infraestructura antártica impulsada desde Punta Arenas hablan de un país que entiende su geografía extrema como plataforma para el conocimiento y el desarrollo. Cada barco que zarpa, cada investigador que llega y cada niño que crece aquí sabiendo que su comuna es también frontera y futuro de Chile, forma parte de ese proyecto.

Hace 114 días, el Presidente de la República, José Antonio Kast, depositó su confianza en mí, y en cada uno de los subsecretarios de nuestro ministerio para conducir la política social del país. Asumimos ese día la tarea de proteger y fortalecer a cada una de las familias chilenas a través de la acción social del

Estado, en cada región y en cada comuna, desde Arica y Parinacota hasta Magallanes, desde el Chile insular hasta la Antártica chilena.

Lo que vengo a presentar hoy es nuestra Cuenta Pública Sectorial. Es la cuenta de lo realizado entre junio del 2025 y junio de este año, y es, sobre todo, la hoja de ruta de lo que nos comprometemos a construir durante el gobierno y mirando al cierre de esta década.

Quiero contarles qué entendemos por desarrollo social, cómo estamos cambiando la forma de hacer las cosas y qué le pedimos a Chile que nos exija al final de este camino.

ETAPA 2 · REPASO HISTÓRICO: EL LINAJE DE LA POLÍTICA SOCIAL

Para comenzar quisiera reconocer a dos figuras históricas que inspiran de distinta manera nuestra mirada sobre la política social.

Para el primero debemos mirar la historia del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, recordando primero de dónde venimos: *“Es una obligación de la sociedad, incluso de carácter moral, darle prioridad a quienes más lo necesitan.”* Las palabras que acaban de escuchar son de Miguel Kast, un economista que murió a los treinta y cuatro años, y que dedicó su corta vida a una sola convicción: que el Estado dejara de mirar la pobreza desde la distancia y aprendiera a llegar, con precisión y con cariño, a quienes más lo necesitaban.

Desde Odeplan, institución que fue la antecesora directa de este ministerio, Miguel Kast levantó el primer Mapa de la Extrema Pobreza, logrando con ello que la vulnerabilidad dejara de ser una cifra abstracta y pasara así a tener un nombre, una dirección y un rostro. De ahí nació una idea que hoy parece obvia, pero que entonces fue revolucionaria: que el apoyo del Estado debe priorizarse y llegar primero a quien menos tiene. Esa idea, que hoy llamamos focalización, es todavía la columna vertebral de la política social chilena.

Él solía decir que la pobreza se combate con el corazón y con la razón. Con el corazón, porque sin compasión no hay vocación de servicio. Con la razón, porque sin rigor técnico la buena intención se diluye. Esa síntesis, corazón y razón, es la herencia que recibimos y la vara con la que tenemos que medirnos.

Y porque hablamos de quienes menos tienen, y porque hablamos del futuro, quiero traer al presente a nuestra otra figura que nos interpela siempre, y que fue quien se enamoró de esta tierra austral cuando fue nombrada directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas: Gabriela Mistral, que desplegó en esta región un fuerte compromiso social y entendió antes que nadie la urgencia de la infancia.

“Muchas cosas pueden esperar; el niño, no. A él no podemos responderle ‘mañana’: su nombre es hoy.” Esa frase ordena también nuestras prioridades. La protección de un niño, es una urgencia impostergable, es donde hoy se encuentran los grupos más vulnerables del país, donde el Estado no ha logrado dar una solución concreta y donde la pobreza material es más significativa. A esta pobreza se ha sumado una pobreza de vínculos y de afectos que genera desesperanza, y sobre esa desesperanza, el crimen organizado ha encontrado terreno fértil para crecer, ofreciendo una falsa pertenencia y una falsa salida, en especial a nuestros jóvenes, que solo termina en más dolor.

De frente a estas dos figuras, este ministerio continúa su tarea, reconociendo la herencia de la política social chilena, y tomando la posta con la convicción y esperanza de continuar con la tarea de servir y proteger a los chilenos ofreciéndoles un camino de esperanza.

ETAPA 3 · DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Presidente Kast ha dicho que el valor de Chile reside en su gente. Esa idea está en el corazón de nuestro gobierno, y orienta la tarea que se nos ha encomendado frente a las tres grandes emergencias que vive el país: de seguridad, económica y social, esta última liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Durante demasiado tiempo, la política social miró a las personas como individuos aislados, atendiendo por separado sus necesidades, pero un niño no enfrenta solo sus dificultades, una persona mayor no envejece al margen de quienes la cuidan, una persona con discapacidad no resuelve sus necesidades con una prestación aislada. Detrás de buena parte de los problemas sociales existe una familia que cuida, contiene y sostiene, pero que muchas veces se encuentra sobrecargada, debilitada o sin las herramientas necesarias para salir adelante.

Por eso, la tarea del Estado no puede ser solo aliviar carencias fragmentadamente. Es ayudar a reconstruir las bases que sostienen la vida en común. Y esa convicción nos exige cambiar la manera en que el Estado se relaciona con las familias chilenas. Aquí está el centro de nuestra visión.

Queremos transitar desde un Estado administrativo que clasifica, deriva y registra; el que mide su éxito por la cantidad de trámites que procesa; a un Estado habilitante que acompaña, protege sin generar dependencia, y mide su éxito por la cantidad de familias que logran caminar por sí mismas. No queremos familias eternamente atadas a una prestación. Queremos familias que despeguen.

¿Pero realmente lo estamos logrando?

La Casen nos entrega una señal de alerta que no podemos ignorar. Durante siete años, en el 10 por ciento de los hogares de menores ingresos, los subsidios del Estado pasaron de un cuarto a casi el 70% del total de ingresos. Dicho de otro modo: la pobreza se ha contenido, pero descansa cada vez más en los subsidios y cada vez menos en el ingreso que las familias generan por su propio trabajo. Esta es una advertencia. Un Estado no debe reemplazar la agencia de las familias ni tampoco su trabajo, sino que, al contrario, debe habilitarlo, evitando caer en una mera administración de la pobreza. Nuestro compromiso como gobierno es tomar las decisiones correctas para derrotarla.

Para que esa meta a futuro se cumpla, debemos ser transparentes con la realidad actual, debemos tener claro cuál es el desafío que tenemos por delante junto a cada uno de los hogares chilenos. La última Encuesta Casen del año 2024, nos muestra que la pobreza por ingresos afecta a más de 3 millones de personas en Chile, y la pobreza extrema a casi un 7% de los chilenos. Además, nos revela una realidad que se ha vuelto crítica para nuestra gestión, la pobreza infantil: más de 1.100.000 niños y adolescentes de nuestro país, viven en situación de pobreza por ingreso. **Quiero repetir esta cifra ya que es una de las más dolorosas que tenemos como país: un 25% de nuestros niños y adolescentes viven en situación de pobreza en nuestro país.** Estos datos, no pueden verse solo como números, porque detrás de cada cifra hay un rostro de niño que nos interpela todos los días, y que nos pide que, en nuestra gestión, combatir la pobreza, en especial la infantil, siga siendo nuestra primera obligación.

ETAPA 4 · META HACIA EL FUTURO: EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS

Si me preguntan cuál es el legado que esta administración quiere dejar al término de su período, la respuesta cabe en una frase: el fortalecimiento de las familias. Queremos que, al año 2030, las familias chilenas cuenten con más recursos, capacidades y condiciones necesarias para cuidar, educar y sostener el bienestar de todos sus integrantes, acompañadas por una política social que las mira a lo largo de toda su trayectoria de vida, y no solo en el momento de crisis.

Para llegar ahí, ordenamos toda la acción en los cuatro planes emblemáticos del Programa de Gobierno: el Plan de Protección de la Infancia, el Plan Chile Renace, el Plan Generación Dorada y el Plan Chile para Todos. Quiero detenerme en cada uno de ellos, porque hablan del Chile que viene.

El Plan de Protección de la Infancia

El primero es el Plan de Protección de la Infancia, donde nuestra prioridad es

llegar a tiempo buscando siempre la prevención, promoción y protección. Lo anterior se traduce en tres compromisos. El primero es sacar a los más pequeños de las residencias, porque ningún niño, y menos uno de pocos meses, debería crecer lejos del cuidado de una familia. El segundo es fortalecer las Oficinas Locales de la Niñez como la primera barrera de protección en cada comuna, para detectar a tiempo las dificultades que enfrentan las familias y apoyarlas. Y el tercero es reducir las listas de espera, porque la demora en la atención de un niño significa seguir profundizando la vulneración de sus derechos y su dignidad. La infancia vulnerada, es para nuestra gestión una de las crisis más importantes de nuestro tiempo.

El Plan Chile Renace

Sobre la crisis de natalidad, debemos detenernos. Chile atraviesa la caída más aguda de su historia. La tasa de fecundidad ya se ubica por debajo de un hijo por mujer. Estos números se suman a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas que advierten que hacia el año 2028, por primera vez en nuestra historia, en Chile morirán más personas de las que nacen.

Quiero pedir que se entienda esto en su total dimensión. Una crisis económica es dolorosa, pero es reversible. Un desequilibrio demográfico, en cambio, es una transformación crítica por sus efectos económicos, políticos, laborales y sociales se arrastran por generaciones. Por eso decimos, sin exagerar, que la natalidad es también una política que medirá en muchos sentidos nuestras expectativas del país, y es que la tasa de natalidad es también un indicador de la esperanza de los jóvenes en nuestro país, del sentido y horizonte que ven para sus vidas.

Por eso nos hemos puesto como tarea identificar y trabajar para ir disminuyendo, una a una, las barreras culturales, sociales y económicas que hoy hacen que muchos chilenos posterguen o renuncien a los hijos que sí quisieran tener. Para conducir esta tarea, el Presidente Kast solicitó la creación de la Secretaría Ejecutiva del Plan Chile Renace junto con convocar una Comisión Asesora Presidencial, para tener una institucionalidad responsable, con dedicación exclusiva, capaz de articular a los ministerios involucrados y de medir resultados año a año. Sin esa conducción, una política demográfica se diluye en buenas intenciones.

El Plan Generación Dorada

El otro extremo de ese mismo cambio demográfico es el envejecimiento. Hoy cerca de cuatro millones de chilenos tienen más de sesenta años, es decir, casi uno de cada cinco, y esa proporción seguirá creciendo. Envejecemos más rápido que la mayoría de los países de América Latina.

Este plan se construye sobre la recién aprobada Ley Integral de Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, la cual entrega a Chile una arquitectura robusta para la protección de los adultos mayores, buscando que el envejecimiento sea sinónimo de plenitud, de autonomía y de buen trato, y no de soledad ni de abandono. Consagra 15 derechos para las personas mayores, entre ellos el trato digno y preferente y reconoce por primera vez la figura del abandono social, mandando al Estado a dictar una Política Nacional de Envejecimiento con mirada preventiva y de curso de vida. Ya no será la buena voluntad, sino un instrumento de Estado, el que fije el camino.

El Plan Chile para Todos

Un cuarto plan completa esta mirada: el Plan Chile para Todos. Si los anteriores ordenan la protección a lo largo de la vida, este se hace cargo de una convicción transversal: que la inclusión de las personas con discapacidad no es un gesto de buena voluntad, sino una cuestión de justicia que involucra a todos los sectores. A través del Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia, abordaremos las prioridades en discapacidad, para que cada sector avance, con el apoyo técnico del Servicio Nacional de la Discapacidad, en todas las áreas que permitan eliminar barreras a las personas con discapacidad. Avanzaremos en el Plan Nacional de Accesibilidad Universal, en ayudas para una vida más autónoma, en inclusión laboral y en empleo con apoyo, además, abordaremos los servicios de apoyo y cuidados a personas con dependencia, a lo largo de su ciclo de vida. Un país no se mide solo por los promedios que exhibe, sino por la calidad de vida y la inclusión real que ofrece a quienes más lo necesitan.

Como primer paso concreto, este año actualizaremos la Política Nacional de la Discapacidad y su Plan de acción y pondremos en marcha el piloto de la nueva Credencial Nacional de Discapacidad, un instrumento que reemplaza la lógica de realizar trámites por separados e introduce un solo documento que abre puertas a los apoyos del Estado.

Esto que acabo de describir es nuestra propuesta para replantear de fondo la política social chilena. A continuación, quiero entrar en lo concreto, en lo que ya hicimos y en lo que nos comprometemos a hacer.

ETAPA 5 · PROPUESTAS ESPECIFICAS

Nuestros compromisos más exigentes se producen en la primera infancia a través del Plan Crecer en Familia ya que nos interpela a cada uno de nosotros. La Ley de Garantías de la Niñez establece que el cuidado en un hogar familiar es la regla y la residencia, una medida excepcional y de último recurso. Cuando asumimos,

había más de 700 niños menores de cuatro años bajo cuidado residencial del Estado. Hoy son 609, fruto del trabajo articulado que impulsó este piloto, y nuestra meta es seguir bajando esa cifra hasta que ningún niño de esa edad crezca lejos del cariño de una familia. Esa es una deuda que tenemos que saldar.

Para lograrlo, trabajamos junto al Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y a los tribunales para prevenir nuevos ingresos a residencias; aumentaremos el apoyo a las familias de acogida y saldremos a buscar nuevas familias dispuestas a acoger, reforzando además el seguimiento desde las Oficinas Locales de la Niñez. Ya iniciamos un plan piloto en las regiones de La Araucanía, Valparaíso y Metropolitana, y lo extenderemos a todo el país durante este año.

Avanzamos de manera decidida en desplegar las Oficinas Locales de la Niñez, que son la primera barrera de prevención y promoción de un niño en su propia comuna. A esta fecha están instaladas en 341 de las 345 comunas que contempla el régimen completo. Es decir, casi todo Chile cuenta ya con esa primera línea de protección. Y conservamos el conjunto de programas que acompañan a las familias desde la gestación y la primera infancia, junto con una agenda de protección reforzada para los niños en las situaciones más graves.

Completaremos, además, la instalación de las Oficinas Locales en las cuatro comunas que aún faltan, con plazo a marzo del año entrante. Entre ellas quiero destacar la aprobación reciente para instalar la Oficina Local de la Niñez en Rapa Nui, una decisión largamente esperada que reconoce que la insularidad es una circunstancia que el Estado debe atender y no postergar. Fortaleceremos, además, la oferta de apoyo a la crianza, reconociendo a las familias como nuestras principales aliadas en la protección de los niños y no como una organización que el Estado deba perseguir.

Junto con avanzar, fiscalizamos. La Subsecretaría de la Niñez ha intensificado su rol de supervigilancia sobre el Servicio de Protección Especializada. En mayo oficamos con nueve medidas exigibles de mejora de la calidad de atención, todas con verificadores y plazos para su aplicación durante este año. En paralelo, supervisamos en terreno la gestión de las familias de acogida externas, con una muestra de 291 casos en Valparaíso, Metropolitana y La Araucanía, y mantenemos la auditoría a la gestión financiera del programa de cuidado alternativo.

En todo esto hay un hilo que une nuestra agenda de niñez con la emergencia de seguridad que vive el país. El crimen organizado recluta a niños y adolescentes desde muy temprana edad, aprovechando la desvinculación de la escuela y la fragilidad del hogar. Por eso, proteger la infancia y fortalecer a la familia es,

antes que una política social, la prevención más temprana y eficaz frente a la inseguridad y el crimen organizado.

Esa misma lógica preventiva nos obliga a hacernos cargo de una vulneración que ha crecido de manera alarmante: la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Las víctimas aumentaron un 73 por ciento entre 2022 y 2024, y el fenómeno muta más rápido de lo que las instituciones estaban preparadas para responder, y con captación que ocurre cada vez más en entornos digitales. El 18 de mayo lanzamos el Marco de Acción contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes 2024–2032, con 20 acciones comprometidas por distintos organismos del Estado, y durante el segundo semestre pilotaremos el Circuito Nacional de Protección Integral en las regiones de Magallanes y de Arica y Parinacota, las dos con mayor incidencia del país. A esto se suman los primeros pasos en un Plan de Entornos Digitales Seguros, para que la pantalla deje de ser una puerta de entrada al daño, entregando herramientas a los padres que permitan custodiar de mejor manera el acceso de menores a herramientas digitales

A esto se nos suma un desafío que se ha hecho más visible en el último tiempo: el de los niños y adolescentes extranjeros. Frente a esta realidad partimos de una convicción simple: un niño desprotegido es responsabilidad de todos. Por eso encabezamos, por mandato del Presidente, una “*fuera de tarea*” que convoca a una mesa interinstitucional, reuniendo a las policías, a la Subsecretaría de la Niñez, al Servicio de Protección Especializada y a los demás organismos competentes, para que ningún niño quede sin amparo en nuestro país.

Y, para cerrar este capítulo de niñez, quiero recalcar la importancia de influir internacionalmente en temas de niñez, en un hito que empujamos junto a Cancillería. La semana pasada, en Nueva York, la abogada chilena Carmen Domínguez Hidalgo fue elegida para integrar el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas para el período 2027–2031. Es el reconocimiento a una trayectoria de más de 35 años en la protección y promoción de los derechos de la infancia, y una señal del lugar que Chile aspira a ocupar en la conversación internacional sobre niñez, siendo la segunda vez que nuestro país integra esta instancia. Su mirada experta, en uno de los foros donde se define el estándar global, será un aporte para todos los países.

Si hablamos de desamparo, no podemos pasar por alto una de las expresiones más severas de exclusión: la situación de calle. Conscientes del riesgo que estas personas enfrentan, decidimos fortalecer el Plan Protege Calle y ampliamos la capacidad del Estado para llegar oportunamente a quienes enfrentan el invierno sin un lugar seguro donde vivir. Durante 2026 desplegamos 153 dispositivos y 3.430 cupos a nivel nacional, entre espacios de alojamiento y atención en calle, incorporando además nuevas modalidades como las Rutas Médicas y las Rutas

Carabineros. También continuamos fortaleciendo Vivienda Primero, que incorporó 190 nuevos cupos y hoy permite que siete de cada diez personas que ingresan al programa logren mantenerse en una vivienda.

Pero sabemos que proteger durante una noche, aun siendo indispensable, no basta. Detrás de cada ruco hay una trayectoria marcada muchas veces por la ruptura de vínculos, problemas de salud mental, consumo problemático, dependencia o precariedad laboral; y, al mismo tiempo, hay comunidades que legítimamente esperan recuperar sus plazas, veredas y barrios. No tenemos que escoger entre proteger a quien vive en la calle y recuperar la tranquilidad de los vecinos. Ambas agendas deben avanzar juntas, articulando protección social, salud, tratamiento, cuidados, empleo y vivienda con una gestión territorial capaz de restablecer la convivencia y el uso seguro de los espacios públicos.

Por eso comenzaremos por constituir una Mesa Regional de Calle, como instancia permanente de coordinación entre el Gobierno Regional, las delegaciones presidenciales, los municipios, los servicios públicos y las organizaciones sociales. Su tarea será compartir información, priorizar los puntos más críticos, coordinar las intervenciones y hacer seguimiento tanto de las personas como de los espacios recuperados. Porque desplazar un ruco sin ofrecer una salida solo traslada el problema; pero mantenerlo indefinidamente tampoco protege a la persona ni responde a la comunidad.

Otro desafío de gran magnitud para nuestra cartera son los cuidados. Quiero destacar la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que reconoce por primera vez en Chile, el derecho a cuidar y ser cuidado. Durante este período nombramos a la Secretaría de Apoyos y Cuidados, autoridad responsable de su implementación, y constituimos el Comité Interministerial, que reúne a 14 ministerios para abordar de forma integral los desafíos en apoyos y cuidados.

Estamos trabajando para dictar sus reglamentos, instalar los Comités Regionales y crear los sistemas que nos permitan tener más información para llegar a las personas. Por ello nos hemos reunido con gobernadores para abordar los desafíos desde lo local y estamos trabajando junto con Senadis, Senama y Sernameg, para mejorar los procesos y trámites, para que los beneficios lleguen antes, fortaleciendo el registro de personas cuidadoras y la red de empresas para generar apoyos reales y concretos especialmente a las mujeres. Nuestro objetivo es muy claro: que las familias puedan cuidar sin que ello implique mayor vulnerabilidad.

Además, pusimos en marcha 70 Centros Comunitarios de Cuidados, que ya acompañan a más de 5 mil 700 personas cuidadoras y a quienes cuidan, e iniciamos el programa Chile te Cuida para casi seis mil cuidadoras en 14

comunas del país. Y, por primera vez, construimos una base de datos de personas cuidadoras, con más de 260 mil personas identificadas, para diseñar políticas a la medida de quienes hasta ahora habían sido invisibles.

Y porque los cuidados no son solo los del final de la vida, sino también los del comienzo, este gobierno presentó una indicación al proyecto de ley de Sala Cuna para avanzar hacia un sistema universal que termine con una barrera de más de cien años a la contratación de mujeres en Chile. Es una agenda que liderará el Ministerio del Trabajo, pero que esta cartera acompañará desde la mirada de los cuidados, porque resuelve dos problemas a la vez: el acceso de las mujeres al empleo y el cuidado de calidad para los más pequeños.

Con respecto a los beneficios sociales, quiero destacar un resultado que habla del corazón de nuestro enfoque. Más del 98 por ciento de los bonos y subsidios durante el periodo se pagaron efectivamente, sin trabas.

En esa misma línea, junto al Plan Chile Sale Adelante hemos llegado a las familias con un alivio concreto: el Cupón del Gas para el 80 por ciento más vulnerable del Registro Social de Hogares, una medida pensada para que el costo de calefaccionar e iluminar el hogar no termine empujando a una familia a recortar en lo esencial. A la fecha hemos superado los 5 millones de hogares que han activado ya su Cupón, lo que da una idea del alcance de la medida y de la urgencia que viene a atender.

Pero sabemos que las transferencias no llegan con la misma eficacia a todos los grupos y que hoy los niños son quienes enfrentan la mayor incidencia de pobreza. Por eso impulsaremos un apoyo monetario de 30 mil pesos por niño o niña de cero a trece años para las familias pertenecientes al 80 por ciento más vulnerable. Este apoyo es un reconocimiento del mayor costo que significa criar, especialmente en los primeros años, cuando cada peso pesa más, y llega donde más se necesita, en la etapa donde el desarrollo de un niño se define para el resto de su vida.

Otro de nuestros compromisos es recuperar la capacidad de las familias más vulnerables para incorporarse al mercado laboral y generar ingresos propios. Por eso, crearemos el programa Chile Trabaja, una ruta sociolaboral que conectará el acompañamiento familiar con FOSIS, otros servicios del Estado y el sector privado. Para muchas personas no basta una capacitación aislada: se requiere habilitación, formación pertinente, intermediación, apoyo a la formalización y acceso efectivo a oportunidades laborales. La protección social debe ser un piso que permita despegar, no una sucesión permanente de apoyos desconectados de la autonomía.

En FOSIS, durante 2026, los programas de emprendimiento recibieron más de

130 mil postulaciones a nivel nacional, un 22,3 por ciento más que el año anterior, y más de la mitad se realizó a través de canales digitales. Con un presupuesto cercano a 32 mil millones de pesos, el servicio atenderá aproximadamente a 29 mil personas. Sobre esa base, fortaleceremos los programas Semilla y Emprendamos, ampliaremos los espacios de comercialización, facilitaremos la formalización de emprendedores vulnerables y su acceso al Registro de Actividades de Subsistencia, y mejoraremos el encadenamiento de la oferta para quienes participan del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Asegurar el bienestar material de las familias es un objetivo fundamental. Pero sabemos que los ingresos, por sí solos, no resuelven todas las dificultades que enfrentan los hogares. Una familia también necesita herramientas para cuidar, criar, organizarse, resolver conflictos y enfrentar unida los momentos de adversidad. La pobreza no solo reduce los recursos disponibles: muchas veces sobrecarga a quienes cuidan, tensiona las relaciones y debilita las redes de apoyo.

Por eso transformaremos el actual Programa Familias en el Programa Familia Protege. El nuevo programa priorizará a hogares en situación de pobreza con niños y adolescentes, reforzará el acompañamiento social y laboral e incorporará una línea específica de fortalecimiento de vínculos, parentalidad y crianza. Además, articulará su intervención con las Oficinas Locales de la Niñez y con la oferta disponible en cada comuna, para que cada familia cuente con una ruta de apoyo coherente y no con prestaciones aisladas.

Nuestros servicios también avanzan.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor implementará la Ley Integral de Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, incluyendo sus reglamentos, gobernanza y adecuaciones institucionales. Además, diseñará e implementará la Política Nacional de Envejecimiento con participación ciudadana incidente y responsabilidades intersectoriales claras, se elaborará un Plan Estratégico que integre oferta pública y colaboración público-privada para envejecimiento, cuidados, acceso a la justicia y participación, y se revisará y actualizará la oferta programática a la luz del Programa de Gobierno y del Plan Generación Dorada.

En lo concreto y antes de fin de año, inauguraremos 2 nuevos Condominios de Viviendas Tuteladas en convenio con el Ministerio de Vivienda, en las comunas de Lebu y San Javier, que se suman a los 62 Condominios ya en funcionamiento a lo largo de todo el país. Es una solución habitacional pensada para personas mayores autovalentes que carecen de redes de apoyo, donde la vivienda viene

acompañada de sede social, plan de intervención psicosocial y comunidad. No es un techo aislado: es un proyecto de envejecimiento con autonomía y compañía.

Este año, el Servicio Nacional de la Discapacidad presentó la primera Guía para la Atención Inclusiva de Personas Autistas, validada junto a las propias organizaciones que las representan. Durante nuestra gestión avanzaremos en un nuevo Plan Estratégico Institucional y pondremos en marcha el Plan Nacional de Accesibilidad Universal, con 118 medidas para mejorar los entornos físicos, las comunicaciones, la información y las competencias. Actualizaremos la Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, con la participación activa de quienes viven la discapacidad todos los días.

Reactivaremos el Consejo Consultivo Nacional y volverá a sesionar el Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia en materia de discapacidad. En agosto de 2026 presentaremos el segundo Reporte del Estado de Chile ante el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Nuestra política indígena tendrá una orientación que combine derechos territoriales, habitabilidad y autonomía económica. A través de CONADI mejoraremos la transparencia y eficiencia de la gestión de tierras, priorizando predios vinculados a títulos históricos y fortaleciendo las tasaciones al eliminar factores subjetivos como el paisajismo. Avanzaremos en la regularización y subdivisión de tierras adquiridas hace más de veinticinco años e incorporaremos soluciones de uso y goce para las tierras adquiridas por CONADI que aún cuentan con la prohibición de enajenar de veinticinco años, lo que también incorporaremos en las futuras compras, con esto daremos certeza a la propiedad para que las personas indígenas puedan postular a vivienda y proyectos productivos que ofrece el Estado. Sin abandonar las obligaciones territoriales del Estado, impulsaremos proyectos de inversión de alto impacto en turismo, agricultura y ganadería para que la tierra sea también una base de desarrollo sostenible para las familias y comunidades.

Avanzaremos, además, en una consulta indígena para fortalecer el diseño institucional de esta política y darle legitimidad a las decisiones que vienen. En paralelo, en Rapa Nui constituiremos una Mesa Social, instancia permanente de diálogo con el pueblo Rapa Nui sobre las prioridades del territorio en niñez, vejez, discapacidad y autonomía económica. La realidad insular pide soluciones diseñadas con la comunidad, no para la comunidad.

También porque los jóvenes son el motor de Chile, queremos tener una institucionalidad efectivamente los acompañe. Ingresaremos durante el segundo semestre un proyecto de ley para crear una nueva institucionalidad de juventud.

Chile necesita una entidad capaz de producir conocimiento actualizado, formular recomendaciones, transferir capacidades y coordinar al Estado frente a desafíos que hoy se encuentran dispersos, como el acceso al empleo, la salud mental, el consumo problemático y la participación de los jóvenes en sus comunidades.

A través del Sistema Nacional de Inversiones, principal herramienta del Estado para decidir cómo y en qué invertir, logramos reducir la cantidad de días en promedio para emitir un Resultado de Análisis Técnico-Económico (RATE) a la menor cifra en 10 años, pasando de 6,2 días en promedio 2015 a 3,6 días en promedio en la actualidad. Esta reducción de más del 40 por ciento en los tiempos de revisión de proyectos de inversión apunta a acelerar el ciclo de vida de los proyectos y que, en definitiva, esta menor burocracia y mejor técnica repercutan en mayor calidad de vida y bienestar para los beneficiarios finales, es decir, en las personas a través de ese centro de salud, esa infraestructura policial, en esa escuela o puente que conecta comunidades y que gracias a una gestión eficiente de nuestros equipos, pueden ejecutarse de más rápido y de mejor manera.

Dimos, además, un paso importante hacia un Estado que se mide por resultados, en un trabajo coordinado con la Dirección de Presupuestos. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia revisamos 466 programas sociales en sus dimensiones de focalización, eficacia y eficiencia. Asimismo, logramos avances inéditos en el uso de registros administrativos para el monitoreo de programas públicos, consolidando información de más de 15 millones de personas beneficiarias. Con ello, fortalecemos nuestra capacidad para tomar decisiones basadas en evidencia y avanzamos hacia un Estado que conoce mejor a quién llega y a cómo mejorar el impacto de sus políticas. Construiremos, por primera vez, un mapa integral de la red de protección social, utilizando información de monitoreo y registros administrativos para identificar duplicidades, fragmentaciones, vacíos de cobertura y oportunidades de complementariedad entre programas, fortaleciendo la coordinación de la oferta social y el impacto de las políticas públicas

A diez años de su creación, avanzaremos hacia una nueva generación del Registro Social de Hogares, más precisa, transparente y con mejores mecanismos de verificación, capaz de representar la realidad de los hogares chilenos. En materia de emergencias, pondremos en marcha una Ficha Básica de Emergencia digital que agilizará la respuesta, mejorará la coordinación intersectorial y permitirá dar seguimiento posterior a las familias afectadas. Y desarrollaremos herramientas preventivas frente a la exclusión, con foco en

personas en situación de calle, integrando caracterización, análisis de riesgo y conexión con la oferta pública.

Impulsaremos, además, un nuevo trato con la sociedad civil, simplificando los requisitos que hoy ahogan a las fundaciones que tanto bien hacen. Y prepararemos la próxima Encuesta Casen, para seguir mirando a Chile de frente y sin maquillaje.

Por otra parte, modernizamos la puerta de entrada de las personas al Estado. La Ventanilla Única Social, nuestro canal digital para acceder a beneficios y trámites, más que duplicó sus usuarios en un año: pasamos de unas 800 mil personas autenticadas a más de un millón 800 mil.

Por último, en lo que respecta a nuestro ministerio, nuestra gestión ha consolidado un fuerte compromiso territorial con esta región que hoy nos recibe:

Mediante el despliegue permanente del programa Gobierno en Terreno hemos reforzado la presencia del Estado en localidades aisladas como Puerto Toro. Frente al invierno austral, transformamos el Plan Código Azul en una política continua y permanente de resguardo para las personas en situación de calle, con tres albergues operativos en Punta Arenas y Puerto Natales, un Centro de Referencia y la Hospedería del Hogar de Cristo, complementados en la vía pública por la Ruta Social, la Ruta Médica y el Fono Calle. A ello se suma la primera implementación del programa Vivienda Primero en Magallanes: 20 personas ya viviendo en diez hogares compartidos.

En materia de cuidados, la Red Local de Apoyos y Cuidados —parte del Sistema Nacional Chile Cuida— está hoy presente en seis comunas de la región: Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Torres del Paine, San Gregorio y esta misma comuna de Cabo de Hornos, donde hoy nos encontramos. Durante 2025 su presupuesto regional creció un 43%, y este año se sumarán Laguna Blanca y Primavera, con una inversión cercana a los 800 millones de pesos que permitirá acompañar a más de 570 duplas de personas cuidadoras y quienes ellas cuidan. En protección de la niñez, el programa Familias de Acogida acompaña en la región a 117 niños, niñas y adolescentes en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, siete de cada diez con su familia extensa, evitando que crezcan lejos de un entorno familiar.

De cara al periodo 2026–2030, nuestro compromiso con Magallanes y la Antártica Chilena es sostener y ampliar esta red de protección social en cada una de sus comunas, articulados con la Delegación Presidencial Regional, los municipios y los servicios públicos, con foco en el fortalecimiento de las

familias, la niñez, las personas mayores y la situación de calle.

ETAPA 6 · CIERRE

Quiero terminar donde empecé: aquí, en Puerto Williams, en el extremo más austral de Chile. Llegamos hasta el fin del mundo a rendir cuenta porque quisimos hacer visible una convicción: que la política social que valoramos es la que llega hasta el último rincón, hasta el último hogar, hasta el último niño.

Tenemos en este ministerio una prueba de fuego, y no ocurre en una planilla ni en una sala de prensa. Ocurre cada noche, en cada hogar de Chile. El éxito de nuestro trabajo no se medirá por cuántos decretos firmemos ni por cuánta cobertura anunciemos. Se medirá por cuántos niños pueden dormir protegidos en su familia; por cuántas madres pueden trabajar tranquilas porque alguien las apoya en el cuidado; por cuántas personas con discapacidad pueden vivir con autonomía y apoyos efectivos; por cuántas personas mayores pueden envejecer acompañadas y con dignidad; y por cuántas familias pueden mirar el futuro con la certeza de que cuentan con apoyos, oportunidades y un proyecto de vida posible. Ese es, en el fondo, nuestro encargo: que cada familia chilena tenga un hogar de verdad, un techo, pero sobre todo un lugar de pertenencia, de cuidado y de esperanza.

A las autoridades que me acompañan, a los equipos del ministerio en cada región, a las autoridades de Magallanes y a las familias de esta región, les digo lo mismo que le he dicho a cada chileno que hemos encontrado en el camino: cuenten con nosotros. Vamos a trabajar, con el corazón y con la razón, para cerrar las grietas por donde se cuele la desesperanza, y para que la dignidad y la paz vuelvan a ser la norma en cada hogar de nuestro país.

Porque el valor de Chile reside en su gente, en sus familias que luchan por un hogar, por un mejor futuro.

Muchas gracias.

Finaliza: Pie de cueca